



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE MANACOR**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 1 DE MANACOR****23540*****Procediment ordinari 348/2013, sobre altres matèries***

SENTENCIA de fecha 21 de noviembre de 2013, dictada por la Ilustre Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Manacor, Dª Vanessa Aguilar Francés

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por la mercantil 'Santander Consumer Establecimiento Financiero de Crédito, S. A.' representada por la Procuradora doña Pilar Perelló Amengual y dirigida por la Letrada doña Concepción Villalonga Trujillo, contra doña Verónica Dockalova, declarada en rebeldía procesal, debo condenar y condeno a la demandada a abonar a la actora la suma de 14.900,41 euros, más los intereses legales del artículo 576 LEC devengados desde la sentencia. No se hace expresa condena en costas.

La presente sentencia no es firme, y contra la misma cabe interponer recurso de apelación para ante la Audiencia Provincial, que habrá de presentarse ante este Juzgado en el plazo de 20 días a partir de su notificación.

En MANACOR, a cuatro de Diciembre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,

